



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
N.º IO-12-NCG-012NCG999-N-1-2025

RELATIVA A:

“ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACCESO A LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN (PUERTA 1.1) CON EDIFICIO PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN “SALVADOR ZUBIRÁN”



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Acta de la Junta de Aclaraciones

A la Invitación a Cuando Menos Tres Personas
N.º IO-12-NCG-012NCG999-N-1-2025

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 03 de junio de 2025, reunidos en el Departamento de Conservación y Construcción el cual se ubica dentro del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Sitio en Avenida Vasco de Quiroga N.º 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, en esta Ciudad de México, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de celebrar el acto relativo a la **Junta de Aclaraciones** relativa a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas N.º IO-12-NCG-012NCG999-N-1-2025** cuyo objeto consiste en: **“ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACCESO A LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN (PUERTA 1.1) CON EDIFICIO PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN “SALVADOR ZUBIRÁN”**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación el **Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera.- Jefe del Departamento de Conservación y Construcción** en el Instituto, quien preside el acto, asistido por el **Ing. Lorenzo Alvarado Hernández Soporte Administrativo D** adscrito al Departamento de Conservación y Construcción; dan la bienvenida a todos los presentes e inicio al acto relativo a la **Junta de Aclaraciones**; contando con la asistencia y participación **Lic. Gerardo O. Quintero Calleja Soporte Administrativo B** adscrito al departamento del Departamento de Asesoría Jurídica y el **Lic. Adrián Enríquez Olvera** Enlace la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

A continuación el **Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera.- Jefe del Departamento de Conservación y Construcción** en el Instituto, quien preside el acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito a través de la Plataforma, en el que expresen su interés en participar en esta licitación, cuyas preguntas se hayan recibido dentro del tiempo establecido en la plataforma.

Acto seguido, el presidente del acto, señaló que **NO SE RECIBIÓ** en tiempo y forma, de conformidad al artículo 35 de la Ley, **NINGUNA SOLICITUD** de aclaración a la misma, a través de la Plataforma, de **NINGÚN LICITANTE**; hecho que se corrobora con las impresiones de pantalla de la plataforma que se adjunta:



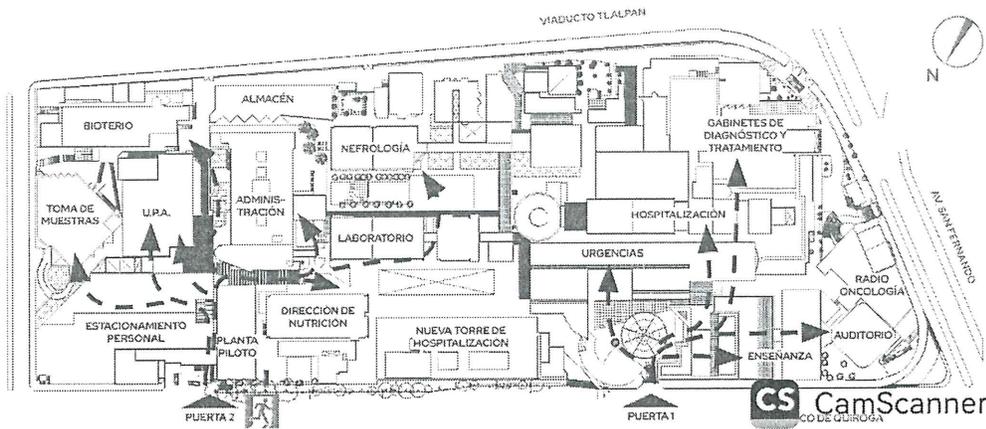
1. Como les fue informado en la visita de obra, el ingreso a las instalaciones del personal técnico de la empresa o persona física asignada, deberá identificarse con un documento oficial, además de portar un gafete con fotografía como identificación dentro de las instalaciones del Instituto.
2. Todo ingreso o salida de equipo de cómputo y accesorios que utilice la empresa o persona física asignada para el ejercicio de sus funciones deberá reportarse al Departamento de Conservación y Construcción para ser registrado en la puerta de acceso a este instituto y hacerse del conocimiento de la oficina encargada de la seguridad de las instalaciones del Instituto.
3. Todo el personal asignado para los servicios, deberá portar chaleco de trabajo y gafete como distintivo de la empresa o persona física, para identificación del personal en la obra y dentro de las instalaciones de este Instituto
4. Los formatos para la integración de sus propuestas, serán formatos libres que genere cualquier programa de cómputo, siempre y cuando no modifique lo solicitado en las bases de convocatoria emitidas por este Instituto.
5. Toda acción técnica, administrativa y/o legal que genere la designación, asignación y contratación dentro de las instalaciones de este Instituto, será responsabilidad absoluta de la empresa o persona física asignada que resulte del presente procedimiento licitatorio.
6. La energía eléctrica será proporcionada por este Instituto, única y exclusivamente para alumbrado de su oficina de campo y para su equipo de cómputo a utilizar en el periodo de ejecución de los servicios incluyendo el periodo para finiquito.
7. La responsabilidad civil en materia de seguridad de los trabajos que desarrolle la empresa o persona física asignada durante su estancia en las áreas de trabajo y áreas aledañas complementarias, será responsabilidad absoluta de la empresa o persona física asignada.

A) Ahora bien, se hace la siguiente aclaración; con relación al proceso de licitación mediante invitación a tres personas para la **“ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACCESO A LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN (PUERTA 1.1) CON EDIFICIO PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN”**; el licitante, en lo que respecta a los servicios administrativos y servicios generales, deberá considerar lo siguiente:

- UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
- VIGILANCIA
- INFORMES
- RESGUARDO DE PAQUETERÍA



- RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE MEDIANTE LA REUBICACIÓN DE CASETA DE ALMACÉN DE SERVICIOS GENERALES Y CASETA DE EMPRESA DE JARDINERÍA Y VIGILANCIA



Además, se deberá considerar el aforo actual al instituto en los siguientes términos:

<<< USUARIOS POR DÍA >>>

ACCESO	PERSONAL	PACIENTES	VISTAS	TOTAL	%
PUERTA 1	1,400	1,250	800	3,450	43.40%
PUERTA 2	1,400	1,000	450	2,850	35.85%
PUERTA 3	-	1,400	-	1,400	17.61%
PUERTA 4	-	-	-	-	-
PUERTA 5	-	-	50	50	0.63%
PUERTA 6	-	-	-	-	-
PUERTA 7	-	-	50	50	0.63%
PUERTA 8	35	-	15	50	0.63%
PUERTA 9	-	100	-	100	1.26%
TOTAL >	2,800	3,750	1,400	7,950	100.00%



B) Se aclara que en punto 2.1 PROGRAMA DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de la convocatoria.

Dice:

No.	EVENTO	AÑO	MES	DÍA	HORA LOCAL	LUGAR
1	VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. Artículo 38 del Reglamento.	2025	06	02	09:00 HRS.	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
2	JUNTA DE ACLARACIONES. Artículo 31, fracción X, de la Ley; 39 y 40 del Reglamento.	2025	06	03	13:00 HRS.	PLATAFORMA
3	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Artículo 59 del Reglamento.	2025	06	09	09:00 HRS.	PLATAFORMA
4	FALLO. Artículo 68 del Reglamento.	2025	05	13	16:00 HRS.	PLATAFORMA
5	FIRMA DEL CONTRATO. Artículo 81 del Reglamento.	2025	05	16	14:00 HRS.	PLATAFORMA

Debe decir:

PR
[Handwritten signatures]



No.	EVENTO	AÑO	MES	DÍA	HORA LOCAL	LUGAR
1	VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. Artículo 38 del Reglamento.	2025	06	02	09:00 HRS.	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
2	JUNTA DE ACLARACIONES. Artículo 31, fracción X, de la Ley; 39 y 40 del Reglamento.	2025	06	03	13:00 HRS.	PLATAFORMA
3	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Artículo 59 del Reglamento.	2025	06	09	09:00 HRS.	PLATAFORMA
4	FALLO. Artículo 68 del Reglamento.	2025	06	13	16:00 HRS.	PLATAFORMA
5	FIRMA DEL CONTRATO. Artículo 81 del Reglamento.	2025	06	16	14:00 HRS.	PLATAFORMA

Se cierra la presente Acta a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, que consta de 08 fojas firmándolas en todas calce y al margen, los servidores públicos y las personas físicas y morales que asistieron al presente acto, entregando una copia a cada uno de los participantes.



POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN:

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE



ING. RODOLFO ANTONIO ROSAS HERRERA
Jefe del Departamento de
Conservación y Construcción



ING. LORENZO ALVARADO HERNANDEZ
soporte Administrativo D Adscrito al
Departamento de Conservación y
Construcción"

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA



LIC. GERARDO O. QUINTERO CALLEJA
Soporte Administrativo B adscrito al
Departamento de Asesoría Jurídica

POR PARTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN



LIC. ADRIÁN ENRÍQUEZ OLVERA
Enlace de la Oficina De Representación En El
Instituto Nacional De Ciencias Médicas Y
Nutrición Salvador Zubirán

La presente foja corresponde de al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. N.º IO-12-NCG-012NCG999-N-1-2025, cuyo objeto consiste en "ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACCESO A LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN (PUERTA 1.1) CON EDIFICIO PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN", celebrada el 03 de junio de 2025 a las 13:00 hrs.



LISTA DE ASISTENCIA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Presentación y Siendo las 13:00 horas del día 03 de junio de 2025 se llevó a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter presencial N.º IO-12-NCG-012NCG999-N-1-2025 correspondiente a “ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACCESO A LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN (PUERTA 1.1) CON EDIFICIO PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN “SALVADOR ZUBIRÁN”. sito en Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México, en el que participaron las siguientes personas.

Por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ):

No.	Dependencia	Nombre y Cargo	Firma	Rubrica
01	INCMNSZ	D. Rodolfo O. Pérez		
02	INCMNSZ	Ing. Lorenzo A. Verdugo Hdez. Soporte Admo. D		
03	INCMNSZ	Lic. Gerardo O. Quintero Calleja Soporte B.		

Por parte de Oficina de Representación en el INCMNSZ

No.	Dependencia	Nombre y Cargo	Firma	Rubrica
01	INCMNSZ	Adrián Enriquez Olvera - Enlace		